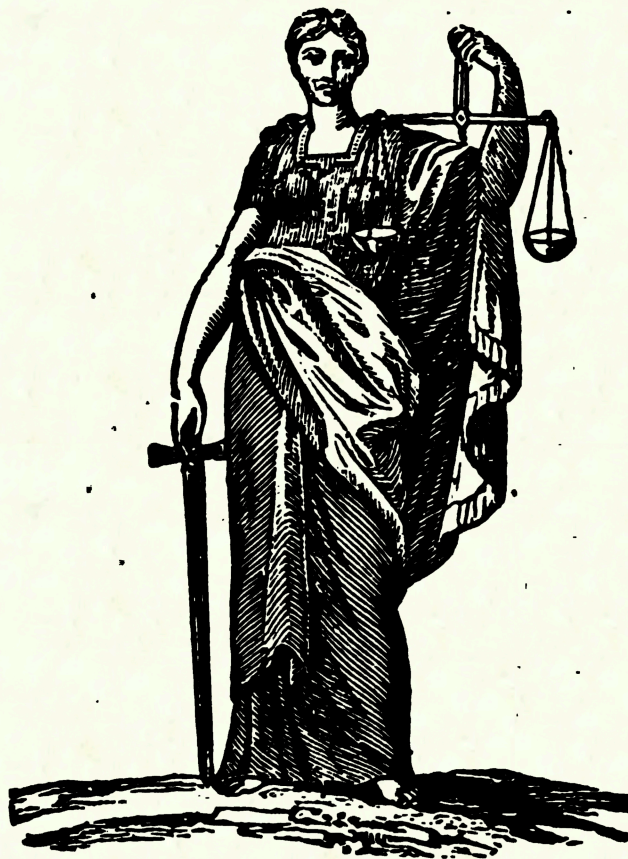


DEFENSA

DEL DOCTOR NICOLAS MARTINEZ,

POR JUAN LEON MERA.



QUITO:

IMPRESA NACIONAL, POR MARIANO MOSQUERA.

DEFENSA

DEL DOCTOR NICOLAS MARTINEZ,

POR JUAN LEON MERA.

I.

Hubo un jóven infeliz que, abandonado de su padre desde ántes que naciera, vivia junto á su madre y á su anciana abuela, sin ninguna luz que guiase sus pasos y le mostrase claro y risueño lo porvenir. Ese jóven fuí yo.

Hubo otro jóven, algunos años mayor que el primero, y mas afortunado, pues un hombre distinguido y respetable por su saber y virtudes, el Dr. Pablo Vázcones, de grata memoria entre cuantos le conocieron, tendióle su mano protectora y le dió una esmerada educacion, haciéndole seguir hasta su término los estudios de jurisprudencia. Este jóven fué el Dr. Nicolas Martínez.

El Dr. Martínez conoció mi situacion, penetró la necesidad que yo tenia de un apoyo, de un maestro, de un padre, é hizo conmigo mucho mas de cuanto el Dr. Vázcones habia hecho con él. . . .

Quien tanto beneficio debe y lo confiesa, ¿podrá ser juez imparcial de su bienhechor? No, se dirá ¡imposible! Pero yo no voy á juzgar, sino á defender, y no al Dr. Martínez, sino la verdad oscurecida, la inocencia calumniada, el mérito indisputable que las malas pasiones tratan de echar por tierra. Y si me constituyese juez no seria impo-

sible la severa rectitud del fallo; pues el Dr. Martínez mi protector, mi maestro, mi amigo íntimo, me ha enseñado á amar la verdad y la justicia, á detestar la mentira y el crimen y, si fuese delincuente, caería herido de muerte por las mismas armas que ha puesto en mis manos; sí, así fuera, porque creo que la verdad y la justicia son superiores al parentesco, la amistad y la gratitud.

No se piense que voy á desmenuzar prolijamente los cargos que hace al Dr. Martínez la gente interesada y obstinada en derribarle al fango de los criminales; esa tarea la desempeñará el mismo acusado con la lucidez y acierto que lo ha hecho en sus escritos anteriores, en los cuales no ven la verdad sino solamente los que cierran los ojos para no verla, ó disfrazándola con dañada malicia y ya de todo punto inconocible, la vuelven contra la víctima que se proponen sacrificar, y dicen con tono de triunfo: ¡Héla condenada por sí misma! Tocaré, pues, sobre peine unos pocos puntos de la acusacion, diré las cosas que el Dr. Martínez se ve obligado á callar, mas no yo, y deduciré de mi propio relato las consecuencias claras y precisas que no cuestan esfuerzo ninguno ni al exponerlas quien las escribe, ni al comprenderlas quien las lee, y que forman aquella conviccion moral profunda, fundamento solidísimo del juicio popular, ó opinion pública, cual decimos.

Voy á decir mis últimas palabras en este enojoso asunto, y ruego al público me las escuche; no le volveré á llamar la atencion por otra vez.

II.

"Ojalá, dice el autor del folleto que pretende desbaratar las pruebas de la "Vindicacion" y del "Apéndice", ojalá el Dr. Martínez se vindicara de los car-

gos que le abruman, que de ello no nos pesara, y entónces nosotros seriamos los primeros en confesar nuestros yerros y pregonar su inocencia"; y al terminar el escrito asegura que no le mueve un dañado intento de venganza, y que léjos de desear mal al Dr. Martínez, querría verle limpio de mancha. Quizas estas palabras pudieran seducir al lector imparcial, si no estuvieran contradichas por los procedimientos de los enemigos del acusado, si no estuviera patente que estos quieren perderle á todo trance y á esto y solo á esto tienden sus anhelos. El deseo de ver al Dr. Martínez vindicado y limpio de mancha, cual si no lo estuviera, la protesta de que confesarían su error y pregonarían la inocencia de la víctima, son arbitrios de la hipocresía que se cubre con el manto de la justicia y habla en el tono de la virtud por engañar al público y llegar al fin inicuo que se ha propuesto. Tretas vejísimas: ¿cuándo han faltado en el mundo victimarios que acarician la cabeza que luego echan á rodar de un tajo?—Hermosa cabeza; no quisiera tocarla; quisiera verla con vida; pero es preciso que caiga al golpe de mi hacha; ¡qué lástima!— ¡Sarcasmo impío é irritante! ¡compasion de antropófago!

Tras esto viene la acusacion de que el Dr. Martínez ha hecho lo que precisamente han obrado sus detractores, y lo que hace á continuacion el autor del citado folleto, convertido tambien en difamador: aquellos y este proceden como los *criminales* que forjan *mentiras* para vencer y matar al inocente: *callan pormenores importantes* ó los *desfiguran*; *interpretan escondidas intenciones*; *gritan y se quejan*; *se contradicen y hacen contradecir á los suyos*; *aducen pruebas falsas* ó *documentos que los condenan*, y rabian de despecho al ver que la presa se les escapa de las manos.

El Dr. Martínez, para desvanecer la imputacion calumniosa de que habia reunido gente en su casa y dado licor á algunos hombres, ha presentado en su "Vindicacion" la prueba necesaria; y el autor del folleto *calla* esta *importante* circunstancia y dice: "Nadie ha hecho cargos al Dr. Martínez de no haber estado solo por la noche en su casa ¿á qué el empeño de probar lo que no viene al caso?" ¿Con qué no es *cargo* el que dejamos apuntado? ¿nolo hicieron los mismos colombianos en sus primeras publicaciones? ¿con qué no viene al caso probar que la imputacion es falsa? ¿Lindo modo de desbaratar una prueba! callar la causa que la produjo!

El Dr. Martínez asegura en su "Vindicacion" y prueba que estuvo solo hasta las ocho de la noche, ¿quiere decir esto que desde ántes de las siete hasta la hora citada, no hubiese ido alguna persona por dos ó cuatro minutos á hablar con él? Fueron, en efecto, los Señores Vacas y el oficial Darquea á ofrecerle el apoyo de la guardia nacional; ¿cuánto tardarian en hacerle este ofrecimiento? Seria cosa de dos minutos á lo mas. Entre las siete y las *ocho* se le denunció que algunos granadinos trataban de invadir la casa del Sr. Holguin; ¿en cuánto tiempo se haria el denunció? Claro es que no se necesitó para ello de un largo discurso, é inferimos que estaria hecho en cuatro minutos. Van, pues, seis, que tuvo compañía el Dr. Martínez. Pongamos algo mas de nuestra cuenta: sean diez. ¿Con quién estuvo los sesenta ó setenta restantes? ¿dónde estuvo la gente que habia convocado y dádola licor? ¿le dió por ventura á los Señores Vacas, al Señor Darquea ó al denunciante? Pruébese.... Pero no: ¿á qué conduce probar lo que *no viene al caso*?

En este mismo punto interroga el folletista: "¿A qué ofrecer un auxilio con el cual el Gobernador

de una provincia puede contar en todo caso, ya que la guardia nacional está bajo sus órdenes inmediatas y él es el primer jefe de ella? (*) Luego no se trataba de sostener la autoridad, sino de tomar venganza, y solo de esto; y en este caso el Gobernador Martínez tuvo ya un indicio para suponer que algo se tramaba contra los colombianos." ¡Admirable raciocinio!... Y ¿quiere el defensor de los colombianos que no se emplee la burla para contestar semejantes argumentos? Hacer cargo al acusado por un acto oficioso de unos oficiales de milicias, ver un indicio de motin en esto y aseverar que era un mensage de los que preparaban el alboroto, es cosa bien rara entre lo mas raro inventado por la mala fé contra la inocencia. Luego se menciona al oficial Darquea que poco despues figuró en el motin; pero se *calla* el nombre de los Señores Vacas. ¿Por qué se calla? Porque si fueron á casa de Martínez acompañados de Darquea, no acompañaron á este en el suceso de las casas de Cordovez y Maldonado. ¡Lástima grande! ¡no haber confirmado el *mensaje* con las obras, cuando *trataban de tomar venganza, y solo de esto!*

Algunos de los *enviadores* del mensage, hecho que quisiéramos ver probado, pero que es imposible, porque no es dado al folletista hacer el milagro de trasformar la mentira en verdad, *hicieron parte del motin escandaloso*; mas los individuos de la guardia nacional que estuvieron apostados en la casa del Señor Holguin para defenderla en caso necesario, de esa misma guardia ofrecida por los *mensajeros*; aquellos milicianos, repito, en quienes se ha-

[*] Hasta en esto yerra U, Señor escritor; pues no hay tal que un Gobernador sea precisamente jefe de la guardia nacional. El Dr. Martínez lo fué; mas dejó de serlo aun mucho tiempo ántes de que se diera la ley de 11 de noviembre de 1867.

bia tenido tanta confianza y que debian haber estado mejor instruidos que otros en los planes achacados al Gobernador, no aparecen tampoco en la asonada; y ¿porqué se *calla* esta circunstancia? Porque de ella se deduce un argumento en favor del Dr. Martínez.

Pero en esto de callar hasta las cosas mas claras y sabidas los colombianos son destrísimos: se ha probado que el *colombiano* Salvador Ortega la noche del 9 de febrero estuvo ébrio é insultaba y amenazaba á los ambateños, y no se trae á cuenta para nada las declaraciones de los Señores Gregorio Naranjo, Juan José Villota y Manuel Vela que lo aseveran; se ha probado que el mismo Ortega perseguia á José Vázcones para hacerle flagelar con unos indios, y nadie se da por entendido de tales pruebas; se ha patentizado que Felipe Rosero era mal visto por los jóvenes de esta ciudad á causa de su petulancia é imprudente procedimiento con ellos, y Rosero, para defenderse, da á luz solamente las piezas favorables de un sumario, callando las que le condenan: copia, por ejemplo, el acto de sobreseimiento y no se acuerda para nada del que declaraba haber lugar á formacion de causa contra él.

Para ver que los acusadores del Dr. Martínez, desfiguran los hechos y mienten de todas maneras, ahí están en el "Breve análisis" los señores Piedrahita y Suárez figurando cual si hubiesen declarado dos veces, cuando no lo hicieron sino una; y ahí está, por no traer á cuenta otros hechos, la cita que se lee en "El Dr. Martínez condenado por sí mismo" de estas palabras suyas: "Como todos estos hechos tienen su origen de disgustos privados con individuos de mi familia." Claro se ve que habla de los *hechos de haberse atentado contra la vida de su padre político, y de haber sido él mismo insultado por un granadino; no ha-*

bla del motin contra el cual y contra la imputacion de haber sido su promotor está protestando y defendiéndose. Pero demos que hablara de él; pudo haberlo hecho sin dar con esto un argumento en contra suya, porque esos *disgustos* de familia ocasionaron la tentativa contra el Señor Holguin y los insultos á su yerno; estos hechos llamaron la atencion pública y juntaron alguna gente alarmada del suceso, y los individuos que querian vengar injurias personales en algunos colombianos, aprovecharon las circunstancias. Véase que esos *disgustos de familia* han servido indirectamente para el motin, en el cual no entraron para nada el conocimiento ni ménos la voluntad del Dr. Martínez. Quémase una casa en noche oscura por descuido de su dueño; por una fatal casualidad ó porque la aplicó el fuego la oculta mano de un enemigo; las campanas suenan, acude la gente y á la luz del incendio aquel enemigo es hallado por otro que le persigue de muerte, y que aprovechando la confusion del momento le hiere y mata. ¡Quién es el asesino? Fulano, gritan mil voces unánimes. Pero los que quieren echar sobre el dueño de la casa males tras males, esclaman furiosos: ¡El es! él es! prendedle y castigadle!

Tal es el caso con el Dr. Martínez, tal es el procedimiento de sus enemigos: los indicios, las pruebas, la conviccion de la sociedad imparcial señalan á los verdaderos y únicos culpados; pero los que se empeñan en hacerle mal con duplicados pesares y angustias, quieren llevar su inicua venganza hasta hacerle castigar como delincuente.

El Dr. Martínez no oyó el ruido ó la bulla que hubo en la casa posada, y para probarlo contrario el autor del memorado folleto último, cuida hasta de poner un plano al fin. ¡Qué cortas son las distancias vistas en una cuartilla de papel! Diestro es el

acusador, y resalta mas su habilidad al ver que ha señalado la posada casi al centro de la calle, cuando está mucho mas apartada hácia la plaza, y ha pintado solamente el ángulo exterior de la casa del acusado, no el interior donde, enclavado entre un jardín mas interior y las piezas principales, tiene su dormitorio, del cual asoma solo una pequeña parte al patio principal. Pero convenia formar así el plano, para que los que los vean léjos de Ambato se imaginen fué el alboroto muy cerca de las orejas del Gobernador. ¡Futilezas miserables, hijas de una ruin prevencion! Y ¿porqué el fiscal del Dr. Martínez, que hasta hace planos de plazas y calles para acusarle, no toma en cuenta que otras personas tienen sus habitaciones mas próximas á la posada, como el Sr. Modesto Chacon que vive en la vecindad con su numerosa familia, y con todo, no oyeron ruido ni estrépito ninguno ni se despertaron? ¿porqué no se toman esos testimonios para probar lo que se quiere? ¡Tontería fuera esa! lo que conviene á los intereses colombianos es dilatar el ruido á una legua de distancia, pasando en silencio sobre las vecindades de la posada.

El Dr. Martínez confiesa ingenuamente que se armó de una escopeta para precautelarse de las amenazas de los colombianos, porque *no tenia rewólver ni sabia manejarlo*. Sino sabia manejar el rewolver, dicen los granadinos, ¿qué argumento favorable es que se haya armado de escopeta? Mas pregunto á mi vez, ¿y qué uso hizo de la escopeta? Llevarlá á casa del suegro y volver á la suya con ella. No es claro, no es evidente que lo mismo hubiera hecho con un rewolver en cuyo manejo fuera diestro? Cosa incomprensible es que se arme un hombre con el objeto de ofender á otros dirigiendo un motin, y al punto despues de haber dado un paseo por la calle y organizado ese motin, se vaya con

sus armas y toda su mala intencion á encerrarse en su casa y echarse á dormir tranquilamente. Solo á los enemigos del Dr. Martínez estaba reservado hallar criminalidad en los actos mas inocentes.

El colombiano Yela dice en su declaracion que supo haberse hallado Florencio Parédes entre los individuos que le maltrataron á las diez de la noche; un testigo asegura que oyó lo mismo; otro, N. Ródas, si no me engaño, cuenta que vió al expresado Parédes en aquella hora corriendo por la calle de la cárcel, y deduce de la *carrera*, que fué tambien de los pegadores á Yela. Lo dicho de referencia por el ofendido, la aseveracion igual de un testigo que acaso oyó la especie del mismo Yela y la curiosísima deducccion de Ródas de que el hombre que *corre* ha cometido ó va á cometer un delito, son argumentos y *prueban plenamente* la culpa de Parédes [*]; este habló despues con el Gobernador, luego el Gobernador es criminal. ¡Qué lógica de yerro la de los acusadores del Dr. Martínez.

Se ha presentado en favor de este un argumento incontestable como muchos otros: si el motin fué preparado y dirigido por el deseo de vengarse de

(*) El Señor Florencio Parédes se halla hoy prófugo, no porque se le haya convencido de delito, sino porque andando de escondite en escondite tiene mas libertad que en una prision donde su apellido habria bastado para hacerla mas dura é insufrible. Parédes se presentará ante su juez, como lo harán otros, cuando sea tiempo. Entretanto su prevision y su fuga están justificadas, pues van tres meses á que muchos individuos, víctimas de una irritante injusticia, yacen encarcelados esperando el tardío fin de la causa ó el auto de sobreseimiento que los ponga en libertad. Hay quienes no tienen mas delito que haber salido de sus casas ó tiendas ó haber atravesado las calles á la hora del tumulto. Y miéntras padecen algunos inocentes, hay otros verdaderamente criminales, á quienes se les vió tomar parte en el motin, y no obstante andan libremente por calles y plazas. ¡Porqué, por ejemplo, no está preso Esteban Bucheli? ¡Porqué es colombiano? ¡oh justicia! ¡oh jueces!...

Cordovez, mas culpable aun que el mismo Rosero en los disgustos padecidos por la familia Holguin, ¿porqué salió ileso del ataque? ¿porqué no fué ofendido ni ligeramente? Mas como no faltan salidas para el tremendo acusador, pinta el cuadro patético de doña Zoila Ricaurte intercediendo por el marido, y á don Pablo Borja movido á compasion y exclamando: "No toquen á Cordovez y á su señora, yo los defiendo;" pero no hace memoria de que ántes ó despues de esto se lamentó de no encontrar al hombre que *buscaba*; esto es, á Felipe Rosero su enemigo. Y luego los demas asaltadores que estaban ebrios, desatinados y furiosos, segun los han pintado los mismos colombianos, se amansaron como unos corderitos á las palabras del compadecido Borja, y maltrataron mas bien á personas contra quienes ninguna prevencion tenian, que no á Cordovez que hasta atentó contra la vida del Sr. Holguin é insultó á su yerno. ¡Bien ensayados para la venganza debieron estar los tales amotinados que así procedian! Me alegro que el Sr. Cordovez hubiese escapado sano y salvo, en tanto que él se complace y soba las manos de saber que el *viejo Holguin* está postrado con una grave herida en el pié.

A continuacion el folletista discurre así: "Defendia [Borja], luego iban con ánimo de ofender." Y ¿quién ha negado que irian con tal ánimo, cuando los hechos lo afirman? Cada uno llevó sin duda el propósito de ofender al contrario que buscaba, y si Cordovez *salió sin recibir daño*, débela á que ninguno iba en pos de él, no á *la ternura de su esposa* ni á las palabras de Borja; que si así no hubiera sido, ni aquella ni estas habrian abroquelado á la víctima designada contra la saña de hombres beodos y mal prevenidos. ¡Y este es el motin bien preparado, bien dirigido y *bien ejecutado!* ¡En

qué sindéresis cabe asegurar que haya sido bien dirigido y ejecutado un motin en que se respeta al hombre contra quiea se le habia promovido? Solo en la sindéresis colombiana.

Sigue el peregrino escritor: "Si el argumento del Dr. Martínez respecto del Sr. Cordovez valiera algo, bien se pudiera añadir: Rosero salió ileso; luego yo no dirigí el motin." A continuacion confiesa que Rosero se salvó merced á haber logrado ocultarse. ¡Bien, señor folletista! Ud. se luce. Con que es idéntico el caso de Cordovez salvado por su esposa y la conmiseracion de Borja, segun Ud., y el de Rosero salvado de la venganza del mismo Borja entre las paredes de un escondite. ¡Gracias, paredes salvadoras! Pero ¿qué es esto, señor escritor? ¿es argumento ó adivinanza? Presumo es lo segundo y que pertenece á las de Pero Grullo. Y ¿quiere Ud. no haya cristiano que se ria de estas cosas! Bien se conoce que Ud. es discípulo del autor del "Breve análisis."

Así va todo el folleto, y así van todos los escritos colombianos anteriores al folleto, y así irán los que siguen: el Sr. Rojerio Suárez vió salir á Ignacio Holgin, Darío Urrea, y José Viteri de casa del Dr. Martínez, luego este es culpable; *despues* el mismo Suárez y Fidel Mantilla vieron á Viteri de pies en la esquina de la casa del Gobernador con un fuate en la mano y dos piedras en los bolsillos, indicio contra esa autoridad; el Comisario de policía en vez de decir que una escolta que encontró en la plaza volvia de casa del Sr. Holguin, habla equivocadamente de la casa del Gobernador, otro indicio; el *guasicama* del Dr. Martínez al oír tarde de la noche tocar la puerta de calle hace las preguntas no solo naturales sino indispensables de *quién es* y *á quién busca*, y se deduce de ellas que el indio estaba ensayado y el due-

ño de casa despierto.... Con deducciones y argumentos de esta laya, no se prueba otra cosa sino la imposibilidad de probar lo que se quiere, y la refinada mala fé de los acusadores del Dr. Martínez.

Merece que nos detengamos un poco en la escena pasada con el indio guardacasa, y despues con los asilados en el zaguan del Dr. Martínez.

Es curiosa la manera cómo el folletista quiere probar que el Dr. Martínez estuvo despierto, cuando el Sr. Piedrahita tocó la puerta de calle. Nótese primero la tamaña mentira de que aquel funda la comprobacion de que estuvo dormido, en no haberse hecho por el referido indígena las preguntas del *nombre y objeto* de quien llamaba; ¿en qué escrito hai constancia de este fundamento? Claro está que existe solo en el repertorio de arbitrios falaces del escritor colombiano. Lo único que el Dr. Martínez ha dicho en este punto es: "Mis acusadores han debido probarme, para justificar su cargo, que estuve despierto cuando el Señor Piedrahita tocó á mi casa, ó *siquiera que yo habia dado orden a mis sirvientes para que no abrieran la puerta de calle aun cuando llamarán á ella.*" Pero esto está probado admirablemente por el sagaz acusador: adivina que el indígena guardacasa era rudo, y dice que tal indígena no ha podido hacer aquellas preguntas, sino advertido por su amo. A fé que ese *rudo indígena* no habria hecho argumento mas tonto. El Dr. Martínez para hacer esa advertencia, ¿supo que el Señor Piedrahita tocaria á su casa á las doce de la noche y con el objeto de interceder por los colombianos? ¿supo que estos le verian con tal objeto? ¿lo supo el indio *rudo*? No, porque ni este ni su amo tienen el don de adivinar como lo tiene el susodicho folletista. Pero el terrible fiscal dice que, sabido por el *rudo* indígena el nombre del que llamaba y el ob.

jeto con que lo hacia [otra mentira, pues el Sr. Piedrahita dice en su declaracion que fué interrogado, mas no que contestó, ¿cómo supo el guardacasa el objeto?], se negó á abrir; "por consiguiente, si el Sr. Piedrahita hubiera dicho otro nombre é indicado otro objeto, le habria abierto la puerta." ¿Y si los granadinos, señor escritor, se hubieran valido de otra persona, que no de esta? ¿dijeron los temerosos compatriotas de Ud. al Dr. Martínez que á media noche le enviarian un mensaje con el Dr. Piedrahita?....

No debo pasar desadvertida otra *curiosidad* del sindicador del Dr. Martínez. Dice, pues, que este, siguiendo la *costumbre general del país*, ha debido tener la llave de la puerta de calle guardada en el dormitorio. ¿Quién le habrá impuesto de esta costumbre que ningun ambateño la ha sabido? pues creiamos todos, porque todos los dias lo vemos, que las tales llaves se confían á los criados, los cuales no siempre duermen en la misma pieza que los amos; y donde hay *guasicama*, como en la casa del Dr. Martínez, él es quien corre siempre con ellas. Pero se olvidó U, Señor folletista, de una gravísima circunstancia, cual es la de que Martínez guarda todas las llaves de su casa debajo de la almohada. U. no lo ha visto ni nadie se lo ha dicho; pero pudo adivinarlo.

El asilo momentáneo que tomaron Urrea y Vázcones en el zaguan de la casa del Gobernador, es el arma terrible que manejan contra el Dr. Martínez sus acusadores; mas para la gente que piensa y juzga con rectitud, el hecho es insignificante: es una espada de balsa que no hiere por mas que se dé con ella. En efecto, de las pruebas presentadas por el acusado en su "Vindicacion" y de la reflexion desapasionada, se saca en limpio que bien pudieron dos criminales asilarse en casa de

una autoridad sin exponerla á que se la tenga por cómplice. En los apuros de esquivar á sus perseguidores, Urrea y Vázcones se metieron, como muy bien se ha dicho ya, en la primera casa que hallaron abierta, suponiendo fundadamente que á esa hora su dueño dormía todavía; ¿hay cosa mas natural y hacedera? Los asilados pensaron que con invocar en esos momentos de conflicto á la primera autoridad, detendrían á las autoridades subalternas en su propósito de aprehenderlos; ¿qué inconveniente habia para que no hubiesen empleado esta evasión que se les venia á las manos? ¿qué se puede deducir de esto contra el Gobernador? ¿no era un acto ageno de su conocimiento y voluntad? Urrea insultaba al Jefe Político; ¿es esto imposible en quien tiene la cabeza ocupada por los humores del vino? ¿se podrá decir por este hecho ó dicho que el Dr. Martínez indujo á Urrea á pegar á los colombianos? Los asilados se defendian cerrando con violencia la puerta de calle, luego buscaban en este medio su seguridad, que no en la proteccion del dueño de la casa; fugaron ámbos apénas este se puso en pié, luego le temieron, luego no quisieron estar expuestos á *dos fuegos*. Se asevera que el Dr. Martínez los hizo fugar para que no le comprometiesen con sus declaraciones; pero se asegura tambien que estuvo despierto y oyendo el ruido de la puerta de calle y las voces y los insultos dirigidos al Sr. Guzman, y por tanto aquello de que *si habia hecho el motin era porque le habia mandado el que mandó en todos*; ¿cómo no atajó á sus *protegidos* en estos actos que le exponian suministrando pruebas contra sí? ¿cómo consentia que le condenasen en presencia de otras autoridades y de tantos testigos? ¿por qué si protegía á Vázcones y Urrea y si temia le delatasen, no se apresuró á ocultarlos ó hacerlos fugar, y no que los

dejó defenderse en el zaguan y charlar desatinadamente? El que comete un delito, á no ser un estúpido, todo lo prevee y se escuda de cuanto pudiera poner en claro su culpa; y al Dr. Martínez hallándose inocente y no siendo hombre de inteligencia vulgar, habria con mas razon ó puesto una mordaza á Urrea y su compañero, ó entregádoles á la justicia. No lo hizo, porque en el acto de asilarse los dos estaba dormido, y cuando recordó con el ruido y se puso en pié ámbos habian fugado. Esto es claro, es evidente, es cosa que no admite ninguna tergiversacion.

Para los que no quieran ver criminal al Dr. Martínez á todo trance y contra la luz de toda razon, lo dicho bastaria en cuanto al asilo de Vázcones y Urrea; pero añadiré cuatro palabras mas.

Asegura el folletista con su acostumbrado tono de autoridad irrecusable, que Vázcones pasó á la casa del Señor Páez saltando las paredes que la dividen de la del Dr. Martínez, porque no pudo fugar por la calle á causa de los milicianos que allí estaban. Muy bien, Señor fiscal y adivino: Vázcones saltó paredes para huir porque no tuvo otra salida; pero sepa que la casa del acusado no linda con la que U. menciona, sino con la de Manuel Moráles y la mia, y que en todo caso mas fácil habria sido la evasion por una de estas. Con todo, pase esta circunstancia como no existente, y diga: ¿qué se deduce racionalmente de la fuga de aquel jóven? Nada mas sino que tuvo miedo de la escolta. Pero, Señor, me contestará, saltó las paredes á las seis de la mañana, y esto es evidente; pues el Sr. Páez y otros dos testigos dicen que Vázcones se *halló* en casa del primero á esa hora. Y porque se *halló* á esa hora ¿no pudo haber *entrado* hora y media ántes? *hallar* es para U. sinónimo de *saltar, entrar, llegar ó venir*? Para ha-

berse *hallado* ¿era indispensable el antecedente de haber *saltado*? Bien digo yo que U. emplea una lógica de hierro.

Mas por mucho que se empeñe el lógico escritor en hacer saltar paredes á José Vázcones, este salió por la misma puerta que su compañero Urrea, igualmente culpado y perseguido. ¡Lástima que el acusador se haya olvidado de hacer saltar tambien á Urrea aunque sea por el tejado! Es muy notable, y no se comprende cómo el Sr. Jefe Político que entró á casa del Dr. Martínez tras el Sr. Moscoso, quien vió á Urrea y habló con él en el zaguan, no le hubiese prendido ó hecho prender con la escolta, y mayormente cuando se debe suponer estaba irritado con los insultos que acababa de recibir. ¿Por qué no habrán deducido los colombianos por este hecho singular algun cargo contra el Sr. Guzman? Porque el Sr. Guzman no ha sido la víctima designada para el sacrificio.

Otra reflexion mas. Cuando se presentan á la inteligencia dos objetos ó hechos que es preciso escudriñar para hacer una buena deduccion, se atiene naturalmente al que muestra mas circunstancias de verisimilitud: esto es prudente y justo."Consta, dice el abogado de los colombianos, que José Vázcones y Darío Urrea se asilaron en casa de la autoridad, y el Sr. Moscoso no encontró allí sino al segundo de los reos, luego el primero habia fugado." Obsérvese primero que el Sr. Moscoso no fué á registrar la casa del Gobernador para apresar á los delincuentes, y no pudo haber sabido, por lo mismo, si Vázcones habia fugado ó no; lo que hizo fué atravesar del zaguan al dormitorio, despues de haber hablado con Urrea que *todavía continuaba en la puerta* de calle; y ¿era indispensable que Vázcones estuviese cosido á Urrea y visible al que entraba en la casa? De no haberle visto este, deduce el

folletista que habia fugado; mas yo juzgo no hizo otra cosa que esconderse tras la puerta que abrió su compañero para que entrara el Sr. Moscoso. ¿Cuál de estas dos deducciones está mas bien fundada? Idénticos motivos de temor tenian Vázcones y Urrea, por eso ámbos buscaron el mismo asilo, y no se podria comprender cómo habiendo fugado *El Peligro* no lo hizo Urrea. Aquel no es jóven necio para que haya desconocido la ventaja de estar junto al partícipe de su culpa en los momentos en que por ella se los perseguia; no conocia, por otra parte, el interior de la casa del Dr. Martínez, cuyas paredes, por cierto, no son fáciles de saltar; y, por último, atrevido como es, segun lo indica el mismo apodo con que se le conoce, quiso sin duda burlar á quien entraba en la casa y la escolta que trataba de apresarle, metido fácilmente en el escondite que tenia mas á mano, y no fugar saltando paredes y exponiéndose á romperse las piernas. Mas hacedero, pues, y mas ventajoso era esconderse que huir, sin saber á dónde y con peligro de sufrir una grave avería; y ya que las pruebas se inclinan á mi deduccion, á ella me atengo. Para fortalecerla mas y hacerla irrefragable, atiéndase á que poco despues Urrea y Vázcones fueron vistos juntos; luego juntos fugaron. ¿Para qué habria saltado tapias el uno abandonando al otro por esquivar la persecucion, si luego habia de unirse con él en la calle?

No me fijaré en lo de que "el Sr. Páez asegura, que Vázcones á las seis de la mañana se *halló* en su casa sin expresar por dónde entró;" pues todo el mundo sabe que á las casas se entra por las puertas de calle. Tampoco diré nada sobre la observacion, asaz notable, de que el mismo Sr. Páez, añade, "que de allí salió (Vázcones) á caballo, dando á entender que no habia entrado de la misma

manera;" pues ¿quién ha dicho que entró á caballo? Es mucho que el folletista difamador no asegure que Vázcones saltó á caballo las paredes.

El citado autor, movido de la mala fe que se descubre y le condena á cada página, recusa los testigos que le conviene, no los que visiblemente han faltado á la verdad y tienen todos los caracteres de sospechosos, con tal que favorezcan sus miras. En el informe del Comisario de policía, por ejemplo, está pintada la ingenuidad; pero se pone en duda todo lo que puede favorecer al Dr. Martínez, porque esa autoridad ó el escribiente á quien dictó, ha cometido el error de decir que la escolta se retiraba de la casa del Gobernador y no de la del Sr. Holguin, circunstancia que no hay quien ignore. De estas equivocaciones naturales ó faltas de cuidado en la redaccion, que en nada perjudican al acusado, ni menoscaban la verdad del testimonio, pudiéramos citar otras. Dice el Comisario que "como tenia forzosamente que pasar por la casa del Sr. Dr. Nicolas Martínez, Gobernador, vió y observó que ninguna persona atravesaba la calle ni *existia* en la casa de dicha autoridad." ¿No es claro que hay aquí una falta de explicacion que se puede llamar inocente, pues que el Dr. Martínez y su familia *existian* en su casa? Lo que se quiso decir fué, que no habia ninguna persona en la puerta de calle de dicha casa. Cuando habla el mismo Comisario de su entrada en la casa de las Señoras Moscosos, dice que vió curaban al Dr. Cajiao *las heridas*, y debió usar del singular y aun señalando la frente herida; de otra manera se creeria ó habrá creído que *las heridas* fueron muchas y en el pecho ú otras partes del cuerpo. Pero ese mismo informe de cuya veracidad se duda, sirve á los colombianos, cuando creen hallar en él algun cargo contra su víctima. Vázcones fué á refugiarse *solo*

en la casa de la autoridad, donde halló á Urrea, á quien nadie perseguía; ¿cómo no le perseguía nadie? ¿no eran los dos tras quienes andaba la escolta, según se ha repetido tantas veces por los mismos acusadores del Dr. Martínez? De la circunstancia nada extraña de haberse adelantado el uno al otro al tiempo de buscar el asilo, se saca una deducción *muy grave* para abrumar al acusado. ¡Terrible argumento!

Si el folletista obrara con buena conciencia, si no estuviera animado del negro deseo de dañar la honra de un hombre inocente, si quisiera aparecer como recto indagador de la verdad y no como libelista, habría desechado y condenado los testimonios evidentemente mentirosos de Luis Ródas, del *granadino* Cortez y otros. El primero ha dicho que vió una partida de gente persiguiendo y *apaleando* á Segundo Ordóñez. ¿Dónde consta este *'apaleamiento'*? ¿Porqué no se ha hecho reconocer Ordóñez? ¿porqué ha omitido *solo él* esta diligencia practicada por sus compatriotas maltratados, tan necesaria para la causa contra el Dr. Martínez, tan precisa para asegurar aquel asunto de las *indemnizaciones*? Al mismo Ródas, y *solo á él* se le ha ocurrido la peregrina especie de que el Gobernador se dirigió al perseguido *preparando la escopeta y en ademán de acometer*.

Lo que valen la verdad y el juramento en boca de Julio Cortez, ya está visto con haberse probado que fué mentira, y grosera mentira, que haya habido gran número de gente en la quinta del Dr. Martínez el 10 de febrero, reunida para celebrar el suceso de la madrugada; mentira que no han podido sostener ni los mismos energúmenos enemigos del acusado.

Lo que son la verdad y el juramento en boca de Modesto Arias, se comprende muy bien al con-

siderar que *oficiosamente* ha dicho lo que á nadie si no á él se le ha ocurrido. *El solo* asegura que Darío Urrea le persiguió é hizo un tiro de revolver; *él solo* pinta hasta á los criados é hijos de Cordovez maltratados por los agresores. Si el Sr. Arias no ha llegado al último grado de perversion, alguna inquietud debe sentir en la conciencia al recordar que puso á *Dios nuestro Señor* por testigo de su declaracion. Los hombres que juran en falso, ó creen que no tienen alma, ó son en extremo corrompidos, ó juzgan que aquel *Dios nuestro Señor* es un miserable idolillo de palo, y nada mas.

Los contrarios del Dr. Martínez no solamente se apoyan en mentirosas declaracoines ó tergiversan á su amaño las verdaderas y fidedignas, sino que inventan ellos mismos con inaudito descaro cosas que no han pasado ni existido. Han afirmado que se festejó el motin con orgías; que en él se descargaron tiros de revolver y de fusil; que los señores Piedrahita y Suárez declararon dos veces &a. &a.; cosas que no se han probado ni es posible que se prueben jamas. Despues el folletista, repetidas veces memorado, osa decir que la relacion del suceso que corre en la falsa y calumniosa queja elevada por sus compatriotas al Gobierno, es la verdadera; y añade de propia cosecha, que los amotinados llevaban *barras y otros instrumentos de demolicion*, que hubo *desquiciamiento* de puertas y ventanas, &a, y no solamente ruptura de tablas y vidrieras; y por fin asegura, que del reconocimiento practicado en las paredes del dormitorio de Cordovez, resulta que las balas dieron una cuarta arriba de las cabezas de los niños de este, cuando de dicha diligencia judicial no resulta sino que la pared tiene un agujero con direccion de abajo para arriba y un *raspon* que no parece ser obra de balazo. El Sr. Cor-

dovez ó cualquiera de sus compañeros, ha debido hacer toda diligencia por extraer *las balas* de la pared y presentarlas como cuerpo del delito al juez de la causa. En no hacerlo ha cometido una omisión imperdonable; y si no encontró balas en la pared, pudo haberlas encontrado en sus bolsillos.... ¡Siempre el embuste y la mentira, siempre la impostura y la mala fe de parte de cuantos se constituyen enemigos del Dr. Martínez!

Dije al comenzar este escrito que no tocaría sino ligeramente algunos de los cargos que se han hecho al ex-Gobernador de Tunguragua, y así acabo de hacerlo, y corto aquí mi tarea, no obstante que la justísima causa que mueve mi pluma, me presta abundantes materiales para continuar discurrendo y arguyendo sin salirme ni una línea del racional criterio. No quiero tratar ni aun del cargo insostenible y hasta absurdo, fundado en la fuga de los presos de la cárcel aquella fatal noche del 9 de febrero, y en las declaraciones de criminales que ninguna fé merecen, porque las han hecho contra el Sr. Agustin Valdivieso, Alguacil mayor que cuidaba de ellos en la prision: del Sr. Valdivieso, sobrino del Dr. Martínez, que sin embargo de tanta prevencion contra los *aventureros granadinos*, no hizo nada contra ellos, ni asistió á la *batalla* ni aun consintió que concurriera á ella el *sobornado* Moya, cuyo nombre no suena en el motin.

III.

El Dr. Martínez, terminados sus estudios en Quito, pudo haberse quedado en esta ciudad donde residia su noble protector, donde contaba numerosos amigos que le amaban y donde se le presentaba un teatro en que podia lucir su talento, conocimientos forences y esmerada educacion; pe-

ro ageno á todo ambicioso anhelo, amante de su país natal é idólatra de su madre, viuda y sola hacia largo tiempo, se restituyó á Ambato y fijó aquí su morada. Conocia cuánto mas vale la sosegada vida del hogar paterno y las blandas impresiones de que se goza, pasándolo entre los objetos de la naturaleza que guardan los recuerdos de la infancia, y en comunicacion con una sociedad corta pero sencilla y honrada, que no en los palacios, entre el ruido y las intrigas de la corte y fluctuando inquieto en un mar de immoderados deseos de celebridad y grandeza.

Mas tales deseos de retiro y quietud apacible no debian de llegar á cumplirse. Bajo la forma democrática mas que bajo ningun otro sistema político, se necesita el concurso de las buenas inteligencias y de las sólidas virtudes para dar cultura al impulso social, incremento á la riqueza pública y el mayor bienestar posible y la mas alta honra á la nacion toda. Dotado, pues, el Dr. Martínez de clara inteligencia y de bellas prendas morales, no podia permanecer en la oscuridad y la inaccion, y unas veces la voluntad del pueblo y otras la del Gobierno, y siempre la imperiosa necesidad de sostener y defender intereses públicos de tamaño valor, le han arrancado de la vida privada y llevádole á tomar parte en los negocios del canton, de la provincia y de la República. La confianza depositada en él nunca ha sido burlada, y pueblo y Gobierno han confesado unánimes que el Dr. Martínez ha sido buen jefe político, juez recto y justiciero, Gobernador prudente y sujeto á la ley, legislador ilustrado y laborioso como pocos; sin que en el desempeño de tan delicados cargos haya podido ninguna influencia torcer á mala parte sus justas y nobles ideas. La conciencia de este distinguido ciudadano, hoy perseguido por la vil calumnia, ha permanecido siempre pu-

ra como su corazón.

En 1845 el Dr. Martínez, muy joven todavía, se inclinó de su grado á la revolucion que cundió en toda la República y derrocó el Gobierno del General Flores; pero no tomó parte ninguna en ella. El período de la presidencia del Sr. Roca lo pasó en los últimos estudios de jurisprudencia y los primeros ensayos en la carrera del foro, sin mezclarse en la política. En el Gobierno transitorio del Sr. Ascásubi estuvo con él, porque proclamaba principios de moralidad y justicia. Vino el efímero Gobierno del Señor Noboa, y estuvo con él, porque continuaban la moralidad y la justicia apoyadas en la firme basa de la legitimidad. Siguióse la revolucion de julio, se derrocó el Gobierno legítimo, y el Dr. Martínez, lamentándose de la suerte de la patria y maldiciendo al caudillo que jugaba con ella, volvió á la vida privada. Calmadas las olas revolucionarias, se estableció un nuevo Gobierno con el General Urbina á la cabeza, y el pueblo llamó al Dr. Martínez á que le representase en los Congresos. Urbina conoció su mérito, quiso atraerle á su bando, le nombró Gobernador de Leon y púsole en este empleo á fuerza de instancias y casi violentándole. Sirvió, pues, de Gobernador un corto tiempo, sin sacrificar ni en lo mas mínimo sus convicciones políticas, y renunció un puesto en que no le era dable servir al público por muchas razones que seria inútil referir ahora.

Comenzó el período constitucional del General Róbles y volvió el Dr. Martínez á ser electo Diputado; pero al año siguiente una grave enfermedad le impidió concurrir á las sesiones de aquel Congreso borrascoso que fué el preludio de una nueva revolucion. La paz y el orden se vieron combatidos por fuera y dentro de la República, y Martínez, como muchos otros honrados ciudadanos, se

pusieron en torno de la bandera constitucional para defender con ella la amenazada integridad de la Nación. La ruin ambicion de un General ecuatoriano y las intrigas nada nobles de un enemigo extranjero, acabaron por aterrar la legitimidad y levantaron á Franco con el poder en el litoral. La voz revolucionaria de mayo habia sonado en tanto en el interior. Ardian, pues, dos hogueras que habian abrasado las hojas de la constitucion, y era preciso tomar partido para apagar una de ellas. ¿Qué debian hacer el Dr. Martínez y demas compatriotas suyos? Plegar al lado en que se protestaba contra el escandaloso tratado de 24 de enero. La voz de mayo era esa protesta, y los que la oyeron defendieron la nacionalidad ecuatoriana, triunfaron y establecieron el órden y un nuevo Gobierno constitucional.

En 1861 el Sr. Dr. Gabriel García Moreno, electo Presidente de la República, en uso de la facultad que le concedia la ley por esa vez, llamó al Dr. Martínez á gobernar la nueva provincia de Tunguragua. En 1865, época en que comenzó la eleccion popular directa aun para los Gobernadores, fué por segunda vez electo por una mayoría considerable, y el Poder Ejecutivo confirmó el voto del pueblo inmediatamente. En siete años de magistratura la conducta del Dr. Martínez no ha desmentido ni en lo mas mínimo sus principios ni su carácter; ha hecho cuanto ha estado en la esfera de las leyes y en lo posible para organizar y dar aliento á una provincia que comienza á vivir; se ha desvelado por hacerle adelantar moral y materialmente, entendiéndose muchas veces en persona aun en asuntos que toca desempeñar á empleados subalternos; ha conservado la paz y el órden en la provincia y no se han menoscabado las garantías individuales aun en tiempos azarosos para la República, su

porte con todos ha sido manso, prudente y circunspecto, y si tiene algun pecado por el cual se le debe condenar, es sin duda la demasiada lenidad y el exceso de consideraciones personales con quienes acaso no lo merecian; pues á veces ha desoído la voz del deber y atendido solo la de su bondadoso corazon para libertar de graves males aun á sus enemigos.... Este porte generoso y noble hacia decir no ha mucho al autor de "El Dr. Martínez condenado por sí mismo": "¡Qué mansedumbre y bondad la del Dr. Martínez! Convendria que siempre mandase como Gobernador en Tunguragua; pues todo lo conduce con tanto tino y suavidad."

He tenido que hacer esta cortísima reseña de la vida pública de este distinguido ciudadano, porque uno de sus menguados enemigos, cuyo nombre se ha hecho indigno de correr escrito en este papel, la ha censurado, y quien no conoce al firman- te de la censura pudiera creerla fundada en razon.

Dos líneas mas para cerrar este punto.

Al Dr. Martínez no se le ha conocido versatilidad ni servilismo, cosas opuestas á la dignidad de su carácter. Republicano sincero y patriota moral y de órden, mira siempre los principios y no á los hombres. Cuando halla en alguno de estos pensamientos justos y ve que tiene talento y decision para impeler la República al progreso, está con él y trata de apoyarle; cuando da con un ambicioso que todo lo quiere para sí, mirando la Nacion como un cacicazgo y á los ciudadanos como esclavos, le separa toda simpatía de su parte y no le presta apoyo ninguno. Enemigo mortal de la intolerancia y el exclusivismo, no se enemista con otros porque opinan de diversa manera que él; juicioso y modesto, condena sus propias ideas cuando se le demuestra su falsedad, y adopta las de sus amigos y enemigos cuando las halla verdade-

ras y justas. Cree que las revoluciones muy rara vez son justificables, y que el órden constitucional, por imperfecto que sea, es mas aceptable que un trastorno, en el cual se pierde en moralidad y luces mucho mas de lo que se gana con el triunfo de las causas que movieron la guerra. ¿Y cuáles son por lo comun estas causas en nuestras Repúblicas? La ambicion, la venganza y otras desenfrenadas pasiones de los que se constituyen caudillos de bandería, ó aspiran á serlo.

Si se cree que el nombre de un jefe de partido forma por sí solo una escuela política, y no el conjunto de doctrinas mas ó ménos fundadas en la razon y en el interes comun de la sociedad; si hay la persuasión de que se debe seguir la via señalada por ese jefe, aun cuando conduzca á un abismo; si hay para esto necesidad de desnudarse de la propia voluntad y convertirse en autómeta, cierto el Dr. Martínez nó tiene bandera, porque es incapaz de descender á tanta vileza. Es verdaderamente libre, y como tal piensa con nobleza y procede con rectitud.

Su extrema delicadeza le hizo renunciar la Gobernacion, apénas conoció la necesidad de luchar ante el Poder Judicial y la opinion de sus conciudadanos, defendiéndose contra sus ingratos enemigos. Así está haciéndolo, en efecto, reducido á simple particular, y escudado solo por su inocencia y méritos indisputables. Pero el pueblo que le ama y respeta acaba de elegirle, con una mayoría inmensa de votos, Diputado principal á los Congresos de 1869 y 71. Esta eleccion en medio de la persecucion infame que le han suscitado las malas pasiones para cubrirle de oprobio, es un verdadero triunfo, es una corona cívica puesta en la frente del hombre inmaculado.

No es, pues, *la fortuna caprichosa* la que ha ele-

vado al Dr. Martínez á una distinguida posición, sino su talento, virtudes y servicios al pueblo cuya gratitud ha cautivado. Pero aun tengo que verle por otro lado.

El Dr. Martínez nunca ha sido rico; fué pobre y su honrado trabajo le ha hecho dueño de medianos bienes capaces de sostenerle con comodidad y decencia, no con ostentoso boato; y sin embargo ha sido dadivoso y nunca ha podido ver un pobre sin socorrerle. Mas ha tenido otra especie de riqueza, y son sus excelentes conocimientos en jurisprudencia, con los cuales ha servido á infinidad de individuos, en especial á la gente del pueblo de suyo desvalida y expuesta á ser víctima de los leguleyos y abogados de mala fé. La abogacía ha sido para él no un arbitrio para enriquecerse, sino un medio puesto en sus manos por la Providencia á fin de hacer el mayor bien posible. No hay infeliz hijo del pueblo á quien no haya defendido de gracia; no hay amigo que se haya visto en la necesidad de llenar previamente de monedas los bolsillos para aproximarse al estudio del Dr. Martínez: todos acuden á él seguros de encontrar apoyo á la justicia y defensa pronta y gratuita; y aun cuando no se interponga la amistad, y aun cuando el litigante sea de posibles, el desprendido abogado ó no cobra derechos ningunos, ó toma lo que le dan voluntariamente, ó fija á su trabajo un valor tan moderado que no corresponde muchas veces al objeto de la litis. Aun hay otra particularidad mucho mas notable, y es que defiende á sus enemigos cuando ve de parte de ellos la justicia, porque el Dr. Martínez, ese Dr. Martínez hoy calumniado, no conoce el rencor ni el odio, y tiene la mano siempre lista para derramar el beneficio que puede sin averiguar quién es el que lo recibe. Yo le he visto lamentarse de la in-

justicia con que fué encarcelado un individuo de quien recibió doblados agravios, le he visto defenderle con gran interés, libertarle y rechazar luego el oro con que se quería remunerar su servicio; yo le he visto hacer otras acciones semejantes que han quedado ocultas, porque su modesto autor ha tenido cuidado de echar el velo del olvido sobre sus beneficios. ¡Oh corazón purísimo, corazón de oro tres veces sometido al fuego del crisol!

¿Qué diré de la conducta privada del Dr. Martínez? Diré sin temor de que se me contradiga, que ha sido y es verdaderamente ejemplar: modelo de moralidad austera, de orden y cordura, de amor filial, de amor conyugal y paternal....

He ahí las cosas que el Dr. Martínez se ha visto obligado á callar al defenderse de sus enemigos; y cuando llevado del sentimiento de verse lastimado en su honra ha recordado algunos de los servicios prestados á los ingratos que hoy se vuelven contra él, se le ha gritado: ¡Silencio! U. no tiene derecho para hacer tales recuerdos. Bien, no lo tiene; mas ¿quién podrá impedirme que salga yo al frente y maneje las armas para él vedadas y no para mí? ¿quién podrá tacharme de que pinte el retrato moral y político del hombre al cual he conocido y tratado íntimamente? Se observará que esta pintura es obra del apasionado sobrino; pero puedo apelar á otros testimonios que aseverarán mas de cuanto dejo dicho. Amigos de escuela y de colegio del Dr. Martínez, compañeros de foro, legisladores que le habeis visto trabajar con vosotros, pueblos por él gobernados, infelices que habeis recibido su proteccion desinteresada, enemigos que habeis recibido de sus manos bien por mal todos vosotros corroborareis mis palabras. ¡Oh cuántos apasionados panegiristas veo en torno del Dr. Martínez! Y ¿porqué son sus apasionados? Por-

que no en todos los corazones prevalecen la injusticia y la ingratitud; porque las acciones virtuosas son semillas fecundas que prenden en todo terreno, y solo se pierden cuando se las arroja sobre piedras. Si es malo é indigno sacar á luz las flaquezas y vicios de los hombres con el fin de hacerles daño, ¿no es igualmente reprehensible ocultar sus virtudes, cuando se les puede defender con ellas de los tiros de la maledicencia? Se echa á rodar fácilmente la honra ajena y se abofetea á la inocencia, y ¿ha de ser prohibido levantar esa honra en brazos del justo mérito, y curar esa bofetada con el dulce bálsamo de la memoria de las buenas obras? Eso seria proclamar la legitimidad de la detraction y condenar las virtudes como crímenes vergonzosos.

Procedo, pues, cual debo y como me dicta la conciencia cuando defiendo al Dr. Nicolas Martínez con los medios que me proporcionan los honrosos recuerdos de su vida. Y este hombre ilustrado y virtuoso ¿habrá sido capaz de cometer el nefando crimen de hacer apalear á cuatro forasteros? ¿habrá querido hacer mal á personas que no le habian agraviado, el hombre que no conoce odio y que ha tendido siempre su mano generosa hasta á sus enemigos? ¿habrá querido manchar en un instante de ira insensata una reputacion limpia, y envidiable formada en el transcurso de largos años y á fuerza de virtudes prácticas, públicas y privadas? ¿habrá querido perder la estimacion y respeto de sus conciudadanos á trueque de vengarse de un par de advenedizos que maquinaron la deshonor de un individuo de su familia y que no consiguieron sus fines? ¡No! imposible, de todo punto imposible! El Dr. Martínez está resguardado por su propio mérito contra las imputaciones que se le hacen.

Y así debia ser: para algo ha de servir la vir-

tud en la tierra, para algo se ha de labrar un alto mérito. Triste cosa sería que todo lo bueno que atesoramos en el órden moral estuviese expuesto al viento de las malas pasiones, y que la obra de veinte años de trabajo cayera y se aniquilara en un minuto por la voluntad y capricho de cuatro embusteros difamadores. Por muchas que fueran las circunstancias y por verisímiles que se presentarán los hechos para acusar al Dr. Martínez de instigador de un motin alevoso, habria bastado que diga á sus conciudadanos, como muy bien ha reflexionado el autor de la "Correspondencia". "Acor, daos quién soy y ved quiénes son mis acusadores: el testimonio de mi inocencia está en mí mismo." En efecto, la historia del mundo está llena de hechos que prueban la falibilidad é insuficiencia de los testimonios humanos. Papirio Carbo fué acusado de haber tomado parte en el asesinato de Scipion Emilio; quiso justificar su inocencia y despedido se dió la muerte. El General Padilla, que ignoraba la conjuracion del 24 de setiembre, es hallado con un cadáver á los pies y la espada en la mano; se le mata, se le cuelga de un lazo, y no obstante le ha absuelto el juicio de la posteridad como inocente de ese delito. El Dr. Martínez no es culpado; pero bien quisieran sus encarnizados enemigos verle suicidado de despecho como aquel romano, ó colgado de una cuerda como aquel General de Colombia.

Creo que muchos de los enemigos del Dr. Martínez están persuadidos de la inocencia del acusado; esto es indudable. Pero quieren vengarse de él, ya porque contribuyó á desbaratar los inicuos planes de unos, ántes del 9 de febrero, ya porque otros desean un despique ruidoso del suceso de este dia. Los verdaderos delincuentes son personas sin representacion ni nombradía y su castigo no podria sa-

tisfacer á los quejumbrosos ofendidos; y ademas, en caso de que cuajase el proyecto de las indemnizaciones, nada sacarian de ellos. Era preciso, pues, buscar una víctima notable y de valer; algunas circunstancias insignificantes les proporcionó al Dr. Martínez, y quieren sacrificarle. ¿Qué importa la inocencia del acusado, si los acusadores llenan su objeto? ¿qué importa la desgracia de un padre de familia virtuoso, si de ella ha de surgir el bien de los que le inmolan? ¿Qué conciencia! ¿qué moral la de los que ejercen el *oficio ruin y villano de mancillar la reputacion de hombres honrados y dignos que gozan merecidamente de buena fama y estimacion!*

IV.

Cuando se obra de buena fé en la indagacion y esclarecimiento de un hecho punible, no se omiten circunstancias ningunas, ni se truncan documentos, ni se interpretan ó cambian otros violentamente, ni ménos se inventan cosas que no han ocurrido; porque oscurecida de esa manera la verdad, la justicia se anda á tientas; no sabe por dónde va y corre peligro de herir la inocencia y absolver el delito. La verdad no se descubre por medios falsos; y quien tal hace procede sin razon ni juicio: pretende ver la cara del sol con lentes de pizarra. Eso no es buscar la verdad, sino la mentira; es decir, cometer un crimen en vez de pesquisar otro crimen.

Y así obran los acusadores del Dr. Martínez: trabajan por perderle haciéndole criminal á la fuerza, no porque se castigue el delito; buscan su venganza, no la vindicta pública; tienen puestas las miradas en el interes individual, y por alcanzarle procuran atraerse las simpatías á lo ménos de sus compatriotas, presentándose como víctimas inocentes, abultando los hechos ó desfigurándolos, fingiendo

incidentes mentirosos, pidiendo justicia como si se les negara, amenazando al Ecuador con la ira de Colombia, insultando á los ecuatorianos y haciendo reproducir en sus periódicos sus calumniosas publicaciones. Con todo esto se atreve á decir el folletista acusador de "El Dr. Martínez condenado por sí mismo": "Entóces éramos hermanos de veras, y nos amábamos como tales; pero hoy no sabemos porqué funesta ceguedad, los benévolos afectos han ido enfriándose y convirtiéndose en animadversion." ¡Con qué sois la causa de tamaño mal, y lo ignorais! Esto prueba que la *funesta ceguedad* está de parte vuestra. Sed justos, sed urbanos y modestos, tratad con estimacion á vuestros huéspedes, no sacrificques su amistad al vil interes, no arrojéis la escarcha de la ingratitud en la tierra hospitalaria y en el seno mismo que os da abrigo contra las miserias de la proscricion, y entónces no habrá *malquerencia* de parte de los ecuatorianos, entónces seremos vuestros *hermanos verdaderos*, como lo hemos sido siempre. Si no os portais como debeis ¡á quién os quejais? Si sembrais semillas de odio ¡cómo quereis cosechar frutos de amor? Si venis á herirnos é infamarnos ¡cómo pedis que corramos á daros el abrazo fraternal?....

La mentira es en sí cosa mala y condenable; pero la mentira empleada como medio de venganza y para dañar al inocente, es cosa horrible y abominable. ¡La mentira! ¡Hay algo peor que la mentira? Hija de los abismos, es enemiga de la verdad, como lo es Satanás de Dios. Donde está la mentira no puede subsistir nada justo, ni bueno, ni bello, sino solo tinieblas y maldad; sí, solo tinieblas donde se ocultan los ruines y los perversos, como las lechuzas, para acechar sus presas, atraparlas y devorarlas.

¡Y es la mentira el arma con que se hiere al

Dr. Martínez! Mas esto no es de asombrar; pues ¿cómo se le pudiera perseguir de otra manera? Seria cosa bien extraordinaria, por no decir absurda, que la verdad maltrase la verdad. Lo que sí es extraño y no se puede atribuir si no á descarrío del entendimiento, es que á uno de los mas encarnizados perseguidores del intachable ciudadano en cuya defensa me ocupo, se le tenga por hombre eminente y esclarecido y digno de acatamiento, cuando sus actos.... ¡Ah! las personas que llegan á tal altura se guardan bien de cometer la indignidad de mentir y calumniar; pues de lo contrario caen, se eulodan, se envilecen y pierden todo derecho á la atencion y respeto de la gente honrada. ¡Un hombre *distinguido y de vida sin mancha*, persiguiendo á otro hombre verdaderamente distinguido por su inteligencia y prendas morales! ¡y porqué medios, y con qué fines! ¡Que tal grandeza la del colombiano que se nos ha colocado en casa! Tanto habia oido yo de este personage á los conservadores emigrados de allende el Carchi, que pensé tambien valia mucho, y llegué á dudar de ciertas historias ocurridas allá en el Perú, teniéndolas por invenciones de lenguas difamadoras. Hoy me rio de mi propio engaño.... *Pero callemos, porque basta ver al Dr. Martínez calumniado, para que comprendamos quién es el osado calumniador.*

V.

Es bien curiosa la opinion del folletista fiscal, expresada con el solemne magisterio del maestro que todo lo sabe y lo puede entre sus discípulos; de que no se debe emplear el estilo burlesco y satírico para atacar y echar por tierra las argucias, mentiras y ruindades de un enemigo. Yo habia sabido, porque me lo han enseñado escritores

antiguos y modernos, que la burla en prosa ó verso es arma de buena ley, y que con ella se pelea contra el vicio, la maldad y la miserable bajeza de los hombres, en defensa de la virtud y del mérito. Cierto cuando un adversario se presenta en la lid con noble gallardía, y respeta la verdad y, aunque engañado, da á conocer en su porte que su intento es recto y digno, cabe se le responda con gravedad y miramiento; pero si se le ve armado de vanas sofisterías, de dañosas falsedades sesguear por todas partes, evadirse con malicia de un cargo justo é hincar traidoramente su pua de escorpion en el rival, cabe mas bien sobarle con la sátira y echarle á rodar emplumado por calles y plazas.

Un nuevo maestro ha venido á enseñar en el Ecuador que no se debe burlar lo que merece ser burlado, porque esas son sandeces que hacen reir á los tontos, y obras de mozos de cordel hechos á pependencias de tabernas. Bien, Señor maestro; U. debe estar satisfecho de su raciocinio; pero á fé que su leccion me parece un verdadero desatino forjado por las circunstancias, y no la aprenderé; porque no ignoro que las burlas y las sátiras que hacen *descoyuntarse de risa á los tontos*, amohinan y corren á muchos vivos á quienes les viene de perilla.

"Los enemigos de la honra de Don Juan Leon Mera, dice el folletista con fingido comedimiento, atribuyen á su pluma esos escritos (la "Correspondencia" y las "Pruebas concluyentes"); pero nosotros que conocemos su carácter manso le defendemos." Pues los enemigos y los amigos de mi honra no se han equivocado, y el mismo Señor maestro sabe muy bien que esas sátiras son mias; y sepa ahora por añadidura que el hombre de *carácter manso* á quien sarcásticamente *defiende*, se irrita contra la injusticia y la maldad, y contra la ruindad y la infamia, toma el látigo y las da sin

lástima. Si obrara en este caso de otra manera, con *mansedumbre*, cometiera un pecado imperdonable. Esta virtud de la mansedumbre es en efecto bonísima; pero santa cosa es también la indignación cuando es movida por el amor á la verdad y la justicia.

Yo sí conozco bien qué pluma ha escrito el folleto "El Dr. Nicolas Martínez condenado por sí mismo", no obstante haberse ocultado tras el nombre de muchos y bajo el anónimo, y si hoy no le saco á luz en público, es por algunos restos de atención á ciertas memorias de mejores tiempos.

VI.

Los colombianos maltratados en la madrugada del 10 de febrero, y otros que no lo fueron, se presentan como víctimas dignas de conmiseración. Séanlo en hora buena y lastímese de ellas el mundo; yo también sentí su desgracia, y maldije y condené, como condeno y maldigo ahora, el vergonzoso delito de aquella noche. Sus autores merecen una pena severa que pueda quitarles en lo sucesivo el mal antojo de tomar una ruin venganza de sus enemigos personales. Pero esas víctimas, y más que ellas los que se han constituido sus defensores, hanse convertido en victimarios, y para desempeñar su papel exageran y desfiguran los hechos, se valen de indignos arbitrios reprobados por la moral y la decencia, hacen con la lengua y la pluma cosas peores que hicieron los amotinados con el palo, y previenen en su contra hasta los ánimos que ántes á ellos benévolamente se inclinaban.

Hoy las verdaderas víctimas son otras, y estas y no aquellas poseen los humanos afectos de mi pecho. He penetrado en el seno de las familias de Holguin y Martínez, y he palpado la desventu-

ra que sobre ellas posa. La ingratitude y el bajo interes son los orígenes de esta.... Una hija querida á quien unos traficantes de matrimonios quisieron arrebatár para sumirla en la miseria y la deshonor; un hijo sindicado de haber tomado parte en un delito; un padre de familia entrado en años y respetable, gravemente herido y postrado en el lecho del dolor; el Dr. Martínez y ese mismo enfermo sufriendo la corroedora accion de la calumnia; las mujeres derramando lágrimas como único alivio á su infortunio, y la sombría tristeza derramada por todas partes y cubriéndolo todo; he ahí el cuadro que han visto constantemente estos ojos y ha lamentado este corazon, en tanto que los enemigos de aquellas víctimas se desvelan pensando en la manera de acabarlas. Pero no será así; pasará el tiempo de la terrible prueba y Dios tenderá su mano paternal para salvarlas.

Estoy, pues, de parte de la justicia, de la inocencia perseguida, de la desgracia labrada por manos mal agradecidas, de los corazones repletos de amargura, y creo cumplir no solo un deber de urbanidad, sino de conciencia.

El último acusador del Dr. Martínez me ofreció su amistad y yo le di la mia; aquella fué colocada, cual prenda de inestimable valor, en el fondo de mi corazon, donde guardo siempre el noble y dulcísimo afecto que hace de dos amigos un solo ser en este mundo. Esa amistad no puede subsistir hoy, porque quien me la dió acaba de presentarme una copa de hiel con haber lastimado la honra de otro amigo, y mas que amigo, maestro y protector de mi juventud, al cual amo y respeto. Esa prenda con esmero cuidada es ahora sacada de su depósito y devuelta á su dueño, inmaculada y sin mengua ninguna. Pudiera haberme sido doloroso este acto, porque el corazon se le allaga cuan-

do se le arranca un afecto; pero la mala accion del antiguo amigo ha vuelto por ahora insensibles mis entrañas. Y, ademas, el corazon es un trono que no admite dos monarcas rivales. Ultrajar al Dr. Martínez y querer ser amigo mio es casi un absurdo: es como romper la bomba de cristal de una lámpara y pretender que no se apague la llama entre las ráfagas del viento.

Sigan las acusaciones contra el hombre honrado y virtuoso á quien he defendido, y váyanse retirando de su lado y del mio los que á bien tengan, que yo junto á él estaré y participaré de su persecucion, si es necesario; pues gusto de acompañar al bueno perseguido y acuitado, y no á sus injustos detractores, por mas que se cubran con el manto de la razon para seducir al público, y se proclamen triunfantes.

JUAN LEON MERA.

Ambato, á 15 de mayo de 1868.